

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL CCXOCIENTOS CINCO.**

un cuerpo Colegiado se ofrecien pero Reflexiona oy que temiendo esta Villa cierra Tropier con demerino a obrar pu<sup>ca</sup> sobre cuyo caudal no conoce Tribunal alcorno. mediante las conceciones que viene para ello y que unas se estan fincar con unas Casas que porce en seguida al solar de que se cierra, las cuales producen muy poco por la dificultad de la obra en lo inguulino, y costar de reparar; Acordaron todos los señores reverendos de otras Casas o las que sean necesarias para con sus productos executar la nueva obra, la cual puede producir mas utilidad que la que reditan las fincas que se enar enen. y para ello se ade componer esta nueva obra de cinco solares que sirven para las tiendas que venden ala feria, y demas ferividades, y el otro solar para Almudi y peso real, y en cima de estas oficinas otras q. sean la ampliar en el Archivo, sala y Alcora decente y segura para lazel de personas distinguidas y la Carneceria. Juanel, uotra oficina que sean mas utiles y convenientes al gobierno politico y economico, acuyo fin se cerrara. y no se para ala obra nueva el Callejon q. media entre ella, y las Casas si que se cerraran vender, lo uno por lo otro, caso no se su suida, y lo otro por lo perjudicial que es para un mulero. Para todo se hara saber a Ansel Moreno, y Juan Jimenez de la Fuente, hacan plan de la obra y sus costos, taren las Casas cada una con reparar <sup>on</sup> y hecho asi se sacaran a subasta las Casas y la obra por el termino de treinta dias en que la N. Jurisdiccion admira las posturas, y finalizado el termino se ayra el expediente a el Ayuntamiento para que acuerde el dia y ora al remate, entendiendose para los planes y oficinas que van enunciadas por los señores Comisarios de obras pu<sup>ca</sup> quienes si ayduda alguna daran cuenta a el Ayuntamiento, estayendose testimonio de la propuesta

